

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL

(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá - Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018 del C.R.J.)

Bogotá D.C., 22 FEB 2021

Ref. 110014003082-2019-01573-00

Atendiendo lo manifestado por la apoderada judicial de la parte demandante en el escrito que antecede, y teniendo en cuenta el informe que obra a folio 35, por secretaría, proceda a la elaboración y entrega de los títulos judiciales por valor de \$12.428.249.00, a favor de la demandante **Román Gilberto Ávila Murillo**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Bogotá, el día
Por anotación en Estado No. de esta
fecha fue notificado el auto anterior
Fijado a las 8:00 a.m.
MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRIA Secretario

vp